

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO

PROYECTO DE TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE ABOGADO.

TEMA:

**“La narco delincuencia, el crimen organizado y su incidencia en la
seguridad ciudadana en el territorio Ecuatoriano año 2022”**

AUTOR:

Mauricio José Taris Olivares

TUTOR

Dr. Marco Vinicio Chávez Taco

GUARANDA - ECUADOR

2024

CERTIFICACION DE APROBACION

Yo, **DR. MARCO VINICIO CHAVEZ TACO** En mi calidad de docente Tutor del proyecto de investigación, designado por el consejo directivo **CERTIFICO** que el señor: **MAURICIO JOSÉ TARIS OLIVARES**, egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, de la escuela de derecho, ha cumplido con su trabajo de grado previo a la obtención del título de Abogado; con el tema: **“LA NARCO DELINCUENCIA, EL CRIMEN ORGANIZADO Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO AÑO 2022”** considerando que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la institución, siendo el mismo de su propia autoría, por lo que se aprueba.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado a hacer uso del presente, así como también se autoriza la presentación para la calificación por parte del jurado que se designe.

Atentamente:


DR. MARCO VINICIO CHAVEZ TACO
TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA



Mauricio José Taris Olivares, quien suscribe con C.C. N° 0202187852 de la Universidad Estatal de Bolívar Facultad de Jurisprudencia, ciencias sociales y políticas carrera de derecho, libre y voluntariamente declaro que es de responsabilidad propia en contenido de la presente tesis titulada “La Narco delincuencia, el crimen organizado y su incidencia en la seguridad ciudadana el territorio ecuatoriano año 2022” y la propiedad intelectual pertenece a la Universidad Estatal de Bolívar.

En la ciudad de Guaranda 31 de mayo de 2024

Mauricio José Taris Olivares

C.C: 0202187852

Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario



...rio

N° ESCRITURA 20240201003P01413

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

P

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

L.L

Factura: 001-001-000015520

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día tres de junio del dos mil veinticuatro, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece el señor MAURICIO JOSE TARIS OLIVARES soltero, con número de celular 0993464049 correo electrónico es mauriciotarisolivares@gmail.com, domiciliada en el Cantón Chimbo, y de paso por esta ciudad de Guaranda, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruido por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaramos lo siguientes, Previo a la obtención del Título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República de la carrera de Derecho través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente estudio de caso titulado: "La Narco delincuencia, el crimen organizado, y su incidencia en la seguridad ciudadana el territorio ecuatoriano año 2022"., es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto; aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MAURICIO JOSE TARIS OLIVARES

C.C. 0202187852

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



NOMBRE DEL TRABAJO

tesis derecho (1).docx

AUTOR

Corrección Mauricio Tarias

RECUENTO DE PALABRAS

11612 Words

RECUENTO DE CARACTERES

64134 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

76 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.3MB

FECHA DE ENTREGA

May 27, 2024 5:05 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 27, 2024 5:06 PM GMT-5

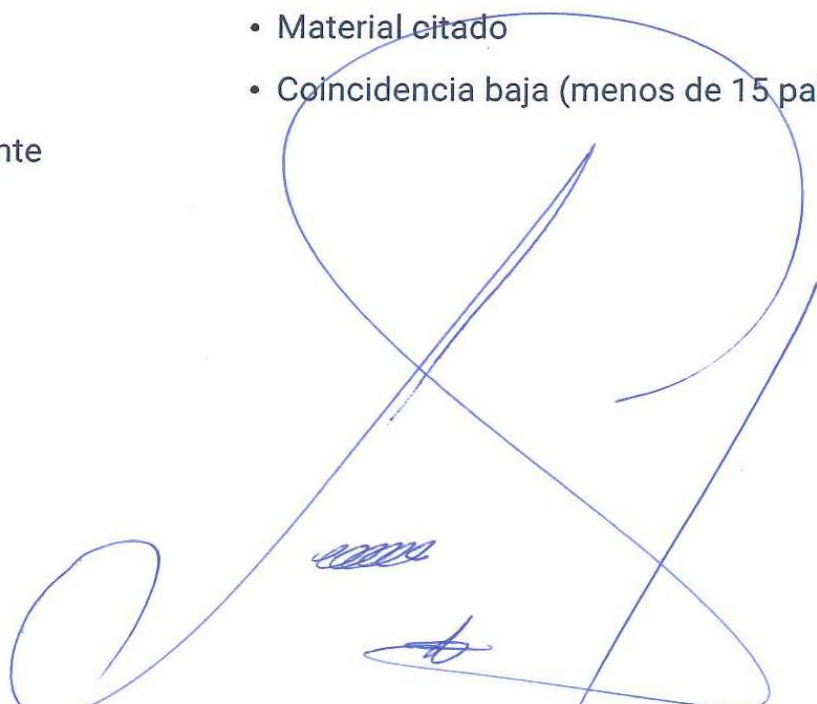
● **5% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

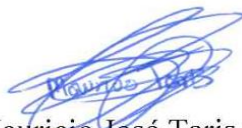


DERECHOS DE AUTOR

Yo; Mauricio José Taris Olivares, portador de la Cédula de Identidad No 0202389961, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **“La narco delincuencia, el crimen organizado y su incidencia en la seguridad ciudadana en el territorio Ecuatoriano año 2022”** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Mauricio José Taris Olivares

Autor

DEDICATORIA

Yo Mauricio José Taris Olivares dedico el presente proyecto investigativo a mi señora madre por el esfuerzo y sacrificio que hizo para que pueda continuar mis estudios universitarios y por el gran esfuerzo de querer verme todo un profesional.

A mi compañera de vida y mi hija quienes me acompañaron en el transcurso de mi vida universitaria.

AGRADECIMIENTO

Debo expresar mi debido agradecimiento primeramente a Dios por haberme brindado salud, sabiduría y fortaleza para seguir adelante en mis estudios a la Universidad Estatal de Bolívar, a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Derecho quien me acogieron en sus aulas para formarme como abogado.

Agradezco infinitamente a mi tutor el Dr. Marco Chávez quien con su apoyo y motivación eh culminado con éxito el presente proyecto de investigación.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACION DE APROBACION	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
CAPÍTULO I- PROBLEMA	XI
1.TITULO.	XI
1.1. Resumen - Abstract	1
1.2 Introducción	4
1.3 Planteamiento del problema.....	6
1.4 Formulación del problema	8
1.5 Hipótesis.....	8
1.6. Variables	8
1.6.1. Variable Dependiente.....	8
1.6.2. Variable Independiente	8
1.7 Objetivos	9
1.7.1. Objetivo General	9

<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la incidencia del narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana del Ecuador durante el año 2022..... 	9
1.7.2 Objetivos específicos	9
1.8 Justificación.....	10
CAPÍTULO II-	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2. Marco Teórico.....	11
2.1.2. El Narcotráfico en el Ecuador	11
2.1.3 Crimen Organizado	13
2.1.4. Crimen Organizado economía política y cadenas de valor	14
2.1.5. Políticas actuales	15
2.1.6. Seguridad Ciudadana	16
2.1.7. La Seguridad Ciudadana en el Ecuador	17
2.2. Marco Histórico	17
2.3. Marco Legal	20
2.3.1 A nivel nacional tenemos que:	21
CAPITULO III –	24
METODOLOGÍA	24
3. Método de la investigación.	24
3.1 Tipo de investigación	25
3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25

3.3 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.	26
3.4 Población y muestra	26
3.5 Localización geográfica del estudio.....	28
CAPITULO IV.....	28
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	28
4.1 resultados	28
4.2 Discusión.....	48
CAPITULO V.....	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES-	49
5.1 Conclusiones.	49
5.2 Recomendaciones.....	50
BIBLIOGRAFÍA:	51
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	30
Tabla 2.....	27
Tabla 3.....	27
Tabla 4.....	29
Tabla 5.....	30
Tabla 6.....	31
Tabla 7.....	32
Tabla 8.....	33
Tabla 9.....	34
Tabla 10.....	35
Tabla 11.....	36
Tabla 12.....	37
Tabla 13.....	38
Tabla 14.....	39
Tabla 15.....	40
Tabla 16.....	41
Tabla 17.....	42
Tabla 18.....	43
Tabla 19.....	44
Tabla 20.....	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1 Mapa del Ecuador	28
GRAFICO 2. De la pregunta 1	28
GRAFICO 3 Pregunta 2	29
GRAFICO 4. Pregunta 3	30
GRAFICO 5 Pregunta 4	31
GRAFICO 6 Pregunta 5	32
GRAFICO 7 Pregunta 6	33
GRAFICO 8 Pregunta 7	34
GRAFICO 9 Pregunta 8	35
GRAFICO 10 Pregunta 9	36
GRAFICO 11 Pregunta 1 encuesta 2	37
GRAFICO 12 Pregunta 2 encuesta 2	38
GRAFICO 13 Pregunta 3 encuesta 2	39
GRAFICO 14 Pregunta 4 encuesta 2	40
GRAFICO 15 Pregunta 5 encuesta 2	41
GRAFICO 16 Pregunta 6 encuesta 2	42
GRAFICO 17 Pregunta 7 encuesta 2	43
GRAFICO 18 Pregunta 8 encuesta 2	44

CAPÍTULO I- PROBLEMA

1.TITULO.

**“LA NARCO DELINCUENCIA, EL CRIMEN ORGANIZADO Y SU
INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO
ECUATORIANO AÑO 2022”**

1.1. Resumen - Abstract

El presente trabajo de investigación tiene como enfoque la incidencia en el auge de delitos como el narcotráfico, robo, secuestros, asesinatos, contrabando, relacionados con la narco delincuencia y el crimen organizado en el territorio ecuatoriano en el año 2022 desencadenando una notable amenaza y afectación en la seguridad de la población ecuatoriana donde la inmersión de organizaciones y grupos delictivos que se describirán en el desarrollo del trabajo investigativo que involucra y afecta de gran magnitud el tema político, social, económico.

Por otra parte, se evidencia que la seguridad ciudadana se le considera un bien público al que hay que proteger la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. Con la información adquirida se evidencio que se encuentra involucrado el tema del narcotráfico, adicionalmente a través de un análisis se determinó que el incremento de asociaciones ilícitas al crimen organizado tiene relación con la grave afectación a la seguridad ciudadana a escala nacional y a que provincias son las más afectadas de este gran mal social que parece difícil de vencer.

La realización de este proyecto busca a través del método cualitativo interpretar las estadísticas y datos recolectados acciones humanas y de la vida social, asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por la multiplicidad de contextos, donde privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados de cada realidad estudiada. Por otro lado, el análisis cuantitativo se utiliza la recolección de datos para revelar interrogantes en el proceso de interpretación a lo que busca explorar la complejidad de factores que rodean al fenómeno y las diversas perspectivas y significados que tiene para los implicados, se realiza mediante datos numéricos utilizando herramientas como la encuesta y la entrevista.

Finalmente, en el progreso del trabajo de investigación se dio conclusiones y recomendaciones de los resultados que se obtuvo a través de los mecanismos que se utilizaron. Por tanto, se puso en evidencia y dar a conocer el índice de los acontecimientos del año 2022 y su incidencia sobre este tema de investigación.

Palabras Claves: Asociación ilícita; narcotráfico; robo; secuestros; asesinatos.

Abstract.

This research work focuses on the incidence of the increase in crimes such as drug trafficking, robbery, kidnappings, murders, smuggling, related to drug crime and organized crime in Ecuadorian territory in the year 2022, triggering a notable threat and impact. . in the security of the Ecuadorian population where the immersion of criminal organizations and groups that will be described in the development of the investigative work that involves and greatly affects the political, social, and economic issue.

On the other hand, it is evident that citizen security is considered a public good that must protect the inviolability of the home and freedom of movement. With the information acquired, it is evident that he is involved in the issue of drug trafficking. Additionally, through an analysis, it is determined that the increase in illicit associations with organized crime is related to the serious impact on citizen security on a national scale and to which provinces they are located. the most affected by this great social evil that seems difficult to overcome.

The realization of this project seeks, through the qualitative method, to interpret the statistics and data collected from human actions and social life, assuming a subjective, dynamic reality composed of the multiplicity of contexts, where the deep and reflective analysis of meanings is privileged. of each reality studied. On the other hand, quantitative analysis uses data collection to reveal questions in the interpretation process, which seeks to explore the complexity of factors surrounding the phenomenon and the various perspectives and meanings it has for those involved, it is carried out through data numerical data using tools such as surveys and interviews.

Finally, in the progress of the research work, conclusions and recommendations were given from the results that were obtained through the mechanisms that were used. Therefore, the index of the events of the year 2022 and its impact on this research topic was highlighted and made known.

Keywords: Illicit association; drug trafficking; heist; kidnappings; murders.

1.2 Introducción

El tema de seguridad ciudadana ha estado presente en el año 2022 tras el duro golpe del COVID-19 se ha convertido en un país epicentro en la narco delincuencia. La Narco delincuencia es el narcotráfico que surge como concepto básico para identificar la comercialización de las drogas ilícitas realizado por los grupos que se conforman para realizar lo delictivo constituyéndose en un poderío y dominio del mal que fluye entre productores, distribuidores y consumidores (Grijalva, 2020)

Conformándose así en redes criminales inmensas que se lucra con la enfermedad y la muerte que consuman crímenes contra la humanidad, convirtiéndose de esa manera en un cáncer de la colectividad nacional, grupos que se han dado a conocer por causar pánico y terror en las calles del país, por enfrentamientos por territorio tales como:

Grupos delincuenciales influyentes 2022

Nueva Generación	Choneros	Chone Killer
Lobos	Águilas	R7
Lagartos	Águilas Fatales	Tiguerones

(La Hora, 2022).

Grupos que a través de noticieros y del trabajo de la policía se han identificado por confrontaciones con la justicia ecuatoriana

El crecimiento del crimen organizado se ha dado por varias causas de entre ellas la más sobresaliente es la salida de la Base de Manta que ha generado un gran riesgo en Ecuador esto genero a que se evidencie un menor control y mayor ingreso del narcotráfico al país a esto se suma el alto índice de corrupción institucional, generando así un panorama totalmente perfecto para el que el crimen organizado se fortalezca y crezca al interior del territorio ecuatoriano (Fernández de Córdoba, 2016)

Si bien el problema del narco y el crimen organizado se entrelazan es importante el estudio de este proyecto investigativo ya que sumamente es necesario el poder comprender que, en los últimos años, estos actores han desarrollado burocracias, sistemas de gestión, procedimientos de trabajo y respuestas operativas estandarizadas bien integrados. Esto significa que son autónomos, como cualquier otro sector que opera a través de las fronteras de los países cercanos al Ecuador. El negocio del Narcotráfico y el aumento del crimen organizado en territorio podría poner en duda la legitimidad del Estado Ecuatoriano. Debido a que el narco tiene la gran capacidad de corromper a los trabajadores públicos, elementos de la policía nacional y miembros del ejército ecuatoriano. En el desarrollo del trabajo investigativo quedara evidenciado y se explicara en que maneras el narco delincuencia y el crimen organizado incidió en la seguridad ciudadana en el año 2022.

1.3 Planteamiento del problema

A nivel de Latinoamérica y el Caribe se presenta el narco delincuencia y el crimen organizado que influye en la seguridad ciudadana, es así que la inseguridad dentro de la Región Latinoamericana está comprendida como un fenómeno multicausal que manifiesta la inserción de factores de carácter individual, familiar, social cultural que intervienen en la conducta de las personas.

Bajo este contexto La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2014) expone varios elementos de riesgo como la situación familiar y social de los individuos, tomando en cuenta sexo, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas; también se considera los factores socioeconómicos y culturales bajo los elementos del desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, cultura de la violencia; así como componentes contextuales, institucionales: guerra, tráfico de drogas, corrupción, delincuencia organizada, disponibilidad de armas de fuego.

Un tejido social en descomposición y con organización se conforman los grupos organizados de narco delincuencia tal como el Cartel Jalisco Nueva Generación, grupo con gran influencia en América Latina y con su migración llega al Ecuador con sus principales actividades del homicidio, tráfico de armas, lavado de dinero, narcotráfico, secuestro, extorción, tortura, prostitución, contrabando.

El Ecuador un País Latinoamericano que en el año 2022 ha sido activado por 26 grupos delictivos de nueve organizaciones criminales que cada día han ido arrinconando a la población ecuatoriana, para lo cual se organizan bajo alianzas estratégicas generando nuevas amenazas al país debido a que se multiplican muy apresuradamente forjando agrupaciones delictivas organizadas distribuidas de la siguiente manera.

Nueva Generación (1), Lobos (8), Lagartos (1), Tiguerones (5), Choneros (3), Águilas (3), Águilas Fatales (1), Chone Killer (1), R7 (2), Choneros Fatales (1).

Bandas criminales en el Ecuador responsables de los peores delitos que afecta al país como el narcotráfico, asesinatos, robo, secuestros, contrabando,

afectando en grandes porcentajes a Guayaquil con 38,9%, le sigue los Ríos con el 11,08%, a posterior en la Sierra Pichincha, Quito con el 11,39%, Guayas 10%, El Oro 7,89%, Manabí 4,8%, Esmeraldas, 3,04%. (La Hora, 2022)

Dado que en el Ecuador tras el cambio de gobierno en el año 2021, el país ha registrado un gran índice de violencia criminal a nivel nacional debido a la contienda de varios grupos que se asocian ilícitamente para violentar bienes jurídicos protegidos por la ley penal, entre varias consecuencias sobresale aquellas direccionadas a tener el control territorial del narcotráfico, de un gran problema, de tal motivo la delincuencia y la inseguridad ciudadana a una escala nacional ha llegado ser un gran problema para los ecuatorianos.

Los constantes ataques a instituciones públicas, farmacias, gasolineras, las balaceras en las calles y los seguidos ataques a las instalaciones y vehículos de la policía nacional del Ecuador. La falta de políticas criminales determina la existencia de grupos y organizaciones delincuenciales que graven la conmoción y la seguridad interna de los ciudadanos del país.

Si bien en el Ecuador existe una estrategia adoptada para combatir el crimen organizado de acuerdo a las conductas delictivas con su correspondiente pena dirigida a la narco delincuencia y delincuencia organizada mismas que tienen como propósito enfrentar las consecuencias de las acciones ilícitas en territorio nacional, sin embargo no es suficiente para combatir los delitos y garantizar la seguridad ciudadana dentro del país, a lo que el Gobierno Nacional debe registrar nuevas alternativas, pero lamentablemente no llevan un trabajo de inteligencia interinstitucional coordinado.

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera influye el narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana del Ecuador durante el año 2022?

1.5 Hipótesis

La Narco delincuencia y el crimen organizado incide en la seguridad ciudadana por medio de varios trasfondos como el social, cultural, ideológico, económico, político que hacen que las personas en lugar de enfrentarla y combatirla lo consideran parte de su vida cotidiana entregándoles de esa manera más poder. Las organizaciones criminales y sus grupos delictivos influyen mayoritariamente en la Región Costa causando una inestabilidad poblacional en el país.

1.6. Variables

1.6.1. Variable Dependiente

La Narco Delincuencia y el Crimen Organizado

1.6.2. Variable Independiente

Incidencia en la seguridad ciudadana

1.7 Objetivos

1.7.1. Objetivo General

- Establecer la incidencia del narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana del Ecuador durante el año 2022

1.7.2 Objetivos específicos

- Indagar los grupos delictivos más influyentes en la narco delincuencia y el crimen organizado dentro del territorio ecuatoriano.
- Determinar las causas que conlleva a los grupos delictivos a generar la inseguridad ciudadana.
- Identificar posibles vacíos legales que conlleva a la libertad de los delincuentes en tiempos no establecidos.

1.8 Justificación

El presente tema de investigación nos permite profundizar los factores que transgreden el narco delincuencia, el crimen organizado y la incidencia en la seguridad ciudadana dentro de nuestro país el Ecuador, el marco legal relacionado a políticas públicas vinculadas a este conglomerado. Para el tema investigativo se contempla las herramientas necesarias y los recursos académicos para el debido proceso y el análisis pertinente de las causas sociales, económicas, legales que conlleva la actuación de los grupos delictivos con el fin de determinar los delitos que afectan a la población ecuatoriana, incidiendo en diferentes Provincias del territorio nacional.

Es novedoso porque en el Ecuador se han realizado varias investigaciones de tesis con relación a la Delincuencia Organizada, sin embargo, no se ha implementado una investigación en la incidencia de la narco delincuencia, el crimen organizado en la sociedad ecuatoriana

Al cumplir con los objetivos de esta investigación se espera establecer la incidencia del narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana del Ecuador durante el año 2022 y Determinar las causas que conlleva a los grupos delictivos a generar la inseguridad ciudadana. Además de Identificar posibles vacíos legales que conlleva a la libertad de los delincuentes en tiempos no establecidos. hasta la actualidad no le dan énfasis de solución alguna y cada día crecen los indicadores de inseguridad.

CAPÍTULO II-

MARCO TEÓRICO

2. Marco Teórico

2.1.1. Narco delincuencia

La Narco delincuencia es el narcotráfico que surge como neologismo para identificar el comercio de las drogas ilícitas realizado por los grupos delictivos constituyéndose en un imperio del mal que fluye en los cambios de bienes vetados entre quienes conforman la red criminal que se lucra con la enfermedad y la muerte, cometen delitos contra los ciudadanos, convirtiéndose de esa manera en un cáncer de la sociedad. (Cruz, 2018)

A nivel del Ecuador existe más de una veintena de bandas organizadas con miles de integrantes de acuerdo a la Unidad Nacional de investigación que combate la delincuencia, en el transcurso del año 2022 se da inicio al proyecto de investigación para la identificación de los grupos más fuertes según la afinidad siendo las agrupaciones las responsables del caos, los delitos graves delincuenciales que agobian al país.

2.1.2. El Narcotráfico en el Ecuador

El Ecuador al ser un país con una economía dolarizada es lo que les atrae más a los principales productores de cocaína, las instituciones estatales son proclives al soborno, mencionando también el duro golpe del Coronavirus se ha convertido en una nación epicentrica en el narcotráfico.

En una de las localidades más pobladas del Ecuador como es Guayaquil denominada perla del pacífico se ha transformado en la principal del crimen ya que es donde día tras día se fluctúa la violencia, donde se utilizan armas de fuego, explosivos con los cuales actúan y dejan como saldo variedad de muertos y heridos, es así que en el sitio web (ReliefWeb, 2022) publica que en el mes de “agosto del 2022 se ha registrado 145 atentados con explosivos” de los cuales el 60% es en la perla del pacifico. En una carta dirigida al presidente de la república Guillermo

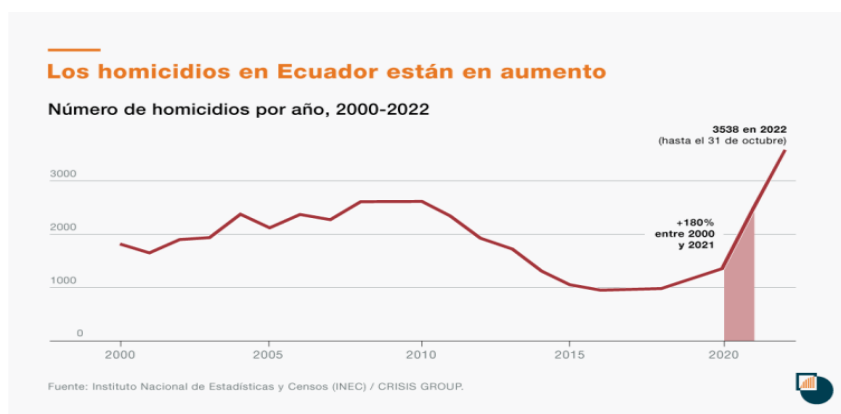
Alberto Santiago Lasso, Cynthia Viteri dio a conocer que las bandas delincuenciales se han vuelto un problema para la nación’’

Si bien los grupos delincuenciales se han apoderado de cada uno de los sectores en donde se distribuye y se mercantiliza las sustancias sujetas a fiscalización reclutando personas para el microtráfico y convirtiéndose en más poderosos a tal punta que a más de tener influencia dentro de la sociedad civil tienen influencia en las cárceles penitenciarias del Estado ya que a eso obedece tener el poder ante el Gobierno Ecuatoriano y realizar negociaciones.

En la publicación del sitio web dialogo Américas (Pelcastre, 2023) Hace Mención que el País se ha transformado en una de las naciones con mayor incremento de delitos violentos, es acelerado el incremento de los homicidios llegando a una escala del 180 por ciento entre los años 2020 y 2021 alcanzando a un total de 3538, un cómputo que nunca en lo absoluto se ha registrado en el Ecuador, de acuerdo a la policía estipula que el 80% de participación de los asesinatos se da por confrontaciones delincuenciales de competencia por el reparto y la salida de drogas destacando el perico.

En cambio, el portal web de la ONG internacional (Crisis Group, 2022) reporta que A medida que los enfrentamientos entre las organizaciones los actos de agresividad han inundado los encabezados de noticias del ecuador: no sólo por los vehículos bomba, de igual manera las decapitaciones, además de los cuerpos colgados de puentes etc. La violencia en los centros de rehabilitación del país de todo tipo se ha incrementado. Las estadísticas de aquel entonces revelaron que las muertes en prisión crecieron de 46 a más de 300 en el año 2021.

Homicidios en Ecuador año por año 2000-2022



Así mismo en el mismo reporte del portal web (Crisis Group, 2022) publica que del “1 de enero “Al 17 de agosto del año 2022, el país había obtenido datos de 2593 homicidios en el 2022 esto relacionado con lo registrado de 2471 en todo el transcurso del 2021. En importante mencionar que el 38% de los homicidios ocurrieron en la perla del pacífico.”

2.1.3 Crimen Organizado

Según la UNTOC el crimen organizado hace referencia no solo a agravios cometidos en varias naciones sino también aquellas ofensas que tienen sitio en un Estado, pero son llevadas a cabo por agrupaciones que funcionan en más de una nación, así como los crímenes cometidos en un país pero que tienen una repercusión fundamental en otro Estado. De acuerdo a esta relación el crimen organizado incluye a todas las actividades criminales que tienen fines de lucro y mantienen implicaciones internacionales (UNODODC 2018) les

Para poder tener una definición de crimen organizado y a su vez de la delincuencia organizada hay que diferenciar acorde a dos figuras, la primera que es la similitud entre delincuencia común y la segunda desde el panorama dogmático de lo procesal penal bajo la asociación ilícita, delictuosa o para delinquir en otras legislaciones. En un inicio, se le entera como Delincuencia Organizada, acorde al (Diccionario Jurídico Mexicano, 1998) “Es una organización continua de criminales que tienen una base con un nivel de jerarquía respetable, se le considera así porque se compone de dos o más personas, capacitados para realizar acciones

delincuenciales” entonces la parte de la sociológica, este término criminal expresa conductas criminales además de antisociales , en otro sentido se le podría denominar contrario a la ley, ya que transgreden valores humanos e inclusive los valores religiosos; lo cual quiere decir que son bienes protegidos por normas jurídicas, es así que analizamos y entendemos que las acciones delincuenciales cómo un evento de la sociedad que ocurre de forma ya sea individual o a su vez colectivos mismos que obtiene las características de eventos criminales

En tal sentido Alfonso Brucet, menciona que Dado el caso cuando la delincuencia común a surgido hasta el alcance del perfeccionamiento, rebasando los alcances de vigilancia del estado, imponiendo guías de intervención basadas en una estructura tipo empresarial lo cual busca las acciones violentas con el objetivo de obtener poder en los factores financieros, legislativos, ejecutivas, y ciudadano, entonces se puede mencionar que se está en vista del crimen organizado. (Brucet Luis Alfonso, 2007)

El País es afectado por la delincuencia organizada de varias maneras creando en las personas una tensión, miedo, temor de ser parte de las víctimas ya que la gran afectación de la delincuencia organizada es económica, social, psicológica y moral, a lo que podemos especificar que cualquier tipo de delincuencia es efectuada por personas hacia otras personas sea en conjunto o forma individual y los resultados provocan el daño social así como también la percepción física y mental de cualquier civil.

Tal cual lo menciona atreves de la publicación (Zúñiga Rodríguez, 2012) en relación a lo que argumenta Medina Ariza, “La organización criminal no puede ser determinado privado por acciones, más bien debe hacer mención a los individuos que intervienen conjuntamente como agrupación para realizar mencionados hechos delictivos”

2.1.4. Crimen Organizado economía política y cadenas de valor

Tal fenómeno surge y se consolida en una ausencia del Estado, ya que aprovecha los factores importantes como la geografía, la baja actuación estatal, la variedad de costumbres, a través del progreso y la máxima intervención

empresarial. Así como también toda parte de la economía lícita cuenta con su parte ilícita a lo que la globalización económica y la dependencia de los mercados ha conllevado a la facilidad del amplio tráfico antijurídico con una variedad de opciones ilícitas. (Fiscalía General del Estado, 2022)

De acuerdo a lo especificado por (Rivera Rhon & Bravo Grijalva, 2020) en su publicación en la revista *fracso* hace mención actividad económica de la organización económica tiene varios objetivos como el entender las conexiones de autoridad entre territorios y espacios ilícitos, así como también la fortaleza entre las interacciones de entre organizaciones de mercado ilícito. La EPCO parte del crimen organizado como gran alcance puntual lo lucrativo, sostenido en la examinación y ubicación de acuerdo a la coherencia del determinado espacio para crecer en ganancias las organizaciones utilizan una infinidad de técnicas de entre ellas las sobresalientes los acuerdos delincuenciales y determinar las alianzas estratégicas de pactar con los presidentes de turno.

En lo que respecta al Ecuador las agrupaciones delincuenciales se encuentran distribuidas a través del territorio ecuatoriano en si a corde a la actividad que lo realiza y marcan sus territorios por cada organización, en donde generan economía con las actividades ilícitas, es así que hay un sinnúmero de organizaciones con variedad de integrantes.

2.1.5. Políticas actuales

El Coordinador de Relaciones Internacionales de la USFQ (Carlos Espinosa Fernández de Córdoba, 2009) publica en la revista de Universidad de San Francisco de Quito y manifiesta que en el Ecuador la estrategia antinarcóticos se resume tal cual la prohibición en puertos fronterizos la eliminación de cocaína en la entrada norte, el progreso en prevenir, el combatir en contra de la delincuencia, la encarcelación de los minoritarios y los que pasan, además del prevenir el consumo, las cantidades invertidas son de gran significado, de misma forma que sucede en América latina, las ayudas externas exceden el poder económico interno, de acuerdo a la comunidad anti- narcóticos asociada a la OEA da a conocer que se financia al año unos 15 millones del presupuestos de los ecuatorianos y 115 millones en presupuesto que proviene de naciones extranjeras en las confrontaciones contra las

sustancias sujetas a fiscalización

La salida de la Base de Manta ha generado un gran riesgo en Ecuador debido a que hay menos control y mayor ingreso del narcotráfico al país, ya que los datos informativos expresan que aquella base era la adecuada para capturar entre el 50% al 70% de toneladas de drogas a través de la paralización del funcionamiento del transborde en el paso del mar doscientas millas frente al país en este sentido el poder armado ecuatoriano ha hecho notar su deficiencia para cubrir la ausencia de la expulsión de la base de en puertos mantenses, ya que no poseen la igualdad en controlar y resguardar el espacio aéreo y marítimo ecuatoriano. (Fernández de Córdoba, 2016)

Relacionado a lo que manifiesta (Chalmers, 2005) ‘el uso del estado americano en el espacio otorgado en las filas del poder Aéreo Ecuatoriano en la ciudad Mantense para realizar las operaciones de control y rastreo de presencia narcótica’

Lo cual en este sentido (Rivera Rhon & Bravo Grijalva, 2020) hacen mención en que el crecimiento de los crímenes organizados se ha dado por varias causas de entre ellas la más sobresaliente es la debilidad institucional que tiene el Ecuador para enfrentar estos eventos y a esto se suma el alto nivel de corrupción personal e institucional, generando un lugar perfecto en lo cual los crímenes organizados se fortalezca dentro del país debido a que los narcotraficantes poseen la inmensa facilidad de corromper a los servidores de los poderes estatales como lo son la policía nacional, el ejército ecuatoriano, la policía aduanera, consejo de judicatura, fiscalías, entre otros, ya que no hay resistencia a las propuestas y de esa manera se va enraizando, volviéndose más difícil de frenarlo o erradicarlo.

2.1.6. Seguridad Ciudadana

Se le considera a la seguridad ciudadana como el orden de establecer, y a su vez el de endurecer el comportamiento ciudadano y en democracia descartando las advertencias de violencia en la civilización, dando paso a una convivencia segura y de paz. Así como también se le considera un bien público al cual hay que proteger de forma eficiente lo otorgado por la constitución inherentemente a los ciudadanos

que son sus derechos lo fundamental como el gozar de una vida plena libre de violencia y demás derechos consagrados en la carta magna de una nación en lo cual no tiene que ver solamente del tema de la disminución de los actos ilícitos más bien se trata de una idea estratégica y para tratar de mejorar el nivel de vida de la ciudadana y de un acto comunitario para tratar de evitar el índice de criminalidad, de la apertura a un procedimiento de equidad capaz de un aprendizaje que se sostenga en el acatamiento de las normas y su comprensión (PENUD, 2014)

Esto en relación con lo que manifiesta (Alva, 2018) ‘‘se cita a la conservación y justificación a cada persona ante la variedad de aspectos de crimines y salvajismo que se ocasiona en las urbes.’’

De igual manera, lo que dice (Pasapera Campos , 2018) determina que ‘‘La seguridad en lo que respecta de la ciudadanía está plasmada cada una por actos que van direccionadas a favor de la conservación de personas de cada acción agresiva.’’

2.1.7. La Seguridad Ciudadana en el Ecuador

En relación con lo que respecta seguridad ciudadana (Ministerio de Defensa de Ecuador, 2019) en su página web sostiene que este tema comprende un grupo de actividades que poseen como intención el afianzar la cohabitación en serenidad, la sumisión a las garantías individuales y precautelar la variedad de acciones violentas a través de lo conocido como intercomunicación de funcionarios estatales, enlazados con la implicación dinámica con la colectividad, desde este punto las esferas estatales de poder y control ciudadano contribuyen a disminuir concausas de inseguridad y al incremento de aquellos de protección y así vigorizar la credulidad y el nexo entre el ejecutivo y Ciudadanía, en relación con la meta de bajar las estadísticas criminales y dominar las actuaciones de población del Estado Ecuatoriano.

2.2. Marco Histórico

Ahora bien a nivel Histórico se debe mencionar elementos dando origen al nacimiento de estructuras criminales, el enfrentamiento entre naciones instauro, el carecimiento y falta de orden, de tal manera que el mandato de normas para nada

flexibles, la finalidad de restricciones en tal virtud las confrontaciones e implicaciones en las cuales son de clase legionarios lo cual era observado como un desarrollo económico y grandes privilegios, así es como desde el antiguo tiempo en épocas de la Mesopotamia acontecía la variedad de maneras de cometer crímenes para el surgimiento de recursos a través del acopio abundante de sirvientes además de tesoros. exactamente el desplazamiento de siervos es una de las originaciones de crimen organizado, además el falseamiento de la divisa monetaria en la antigua roma se asemeja a lo que es el crimen organizado, ya que se desenvolvían de manera contraria a las normas así mismo los comerciantes de sirvientes que realizaban mercado con la servidumbre, mencionando que los mencionados comerciantes de esclavos se dirigían a ordenes consensuadas del cesar además de sus delegados en el imperio de la antigua roma (Tareas, 2015)

Para (Duque , 2007) precisar a lo que se refiere el crimen organizado no es tarea sencilla, ya que el caso de situaciones de otras circunstancias en el tiempo y el entorno político adicional estos pormenores, pueden en algún momento ser confuso la relación de organización criminal.

“Agregando a lo anterior se puede entender que a través de los tiempos se fue dando relación al crimen organizado con las bandas delictivas se fueron asociando en los poderes políticos de los estados permitiendo varias maneras en la práctica de delinquir ”

En cambio, para (Figueroa, 2015) en su tesis doctoral relaciona a la delincuencia Organizada desde los inicios del siglo XX la delincuencia organizada genera mayor fuerza a causa de las eventualidades que se aparecen en el marco, al proceso de la Globalización y la integración económica se especifica en la idea de delincuencia organizada alcanza un nuevo ambiente con ámbito internacional

En relación a esto la (Interpol, 2019) delimita el concepto de “Delincuencia organizada tal como la agrupación de individuos que se destinan su tiempo a acciones ilícitas, constantemente el primer propósito es lograr beneficio de lo que limita las barreras a nivel internacional”.

A nivel de Latinoamérica el tema de la delincuencia y crimen organizado

viene relacionado en todo el entorno del narcotráfico tal como el escritor (Adalberto Santana, 2004) relata que el tema de tráfico de estupefacientes se transformó a la par del terrorismo, en peligro a la soberanía estatal, así es como tráfico de estupefacientes en latino América enmarca al inicio del siglo XXI como una fuerza en la economía y en la parte gubernamental que proviene de la elaboración y el tráfico de sustancias ilícitas que se elabora en países latinoamericanos y lo cual envía sus productos varios países de Europa y Asia con el factor que a América latina, en el transcurso del tiempo época tras época le han otorgado como la fábrica de estas sustancias ilícitas a nivel global.

A raíz de esto, refiriéndonos exclusivamente de nuestra nación, el flujo de los denominados terroristas surgió en los últimos 40 años en relación a ideas “transformadoras”, compuestas por inclinaciones ministeriales determinadas, mas no tenga que ver la doctrina del evangelio (Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, 2021)

con relación de estos grupos insurgentes y a comienzos de la década de los 2000, según el sitio web (InSight Crime, 2023) En el Ecuador se observó un crecimiento de asociaciones callejeras y de salvajismo con relación a este crecimiento de violencia. Toda esta época, precisamente en Guayaquil donde intervienen más o menos de 400 organizaciones, y se habla que los denominados Latín Kings fueron los grandes causantes del alto índice de salvajismo terrorífico en la localidad En el transcurso del año 2007, el en el periodo de Rafael correa creo la denominación de «grupos juveniles.

2.2.1. En la actualidad.

El reciente gobierno de Daniel Noboa mediante el decreto ejecutivo 111 publicado el 8 enero del 2024 en su calidad de presidente constitucional del Ecuador expone que la influencia de las organizaciones criminales además del tardío análisis organizacional acontecido la consecuencia dela ausencia de políticas

gubernamentales del estado de derecho que conlleve a la solides en la seguridad poblacional además de la importancia orientación de la nación resaltando al centro penitenciario como el principal eje de esta situación que es evidente, además señala que en el año 2022 se expusieron debilidades, necesidades además de un gran reto en el sistema penitenciario en lo cual se requería un compromiso político y donde se sugiere una reforma transformadora a modo general además en el mismo decreto menciona que se declaren a estas organizaciones criminales otorgándoles el título de **TERRORISTAS**; Choneros, Águilas, AguilasKiller, ak47, caballeros oscuros, Chonekiller, Cevicheros, Cuartel de las feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin King Lobos, los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7,Tiguerones. Bajo la consideración del de la constitución en su artículo 3 #8 donde menciona que es tarea principal del ejecutivo el comprometerse y brindar tranquilidad además de seguridad a la población (Secretaria General de Comunicacion , 2024)

2.3. Marco Legal

El sustento Jurídico y legal que se sustenta la presente investigación se respalda en lo siguiente:

A nivel internacional contamos con instrumentos como el pacto oponiéndose al crimen organizado, como el acuerdo que va en contra de los sobornos que es la genera exigencia a los Estados que establezcan delitos de penalización y otro tipo para divisar una variedad de actos de corrupción. (UNODODC 2018)

Si bien es cierto que los instrumentos y organizaciones internacionales permiten que los estados intervengan bajo mecanismos de cooperación internacional y de esa forma facultan los instrumentos legales operacionales para impulsar la capacidad de confrontar a las agrupaciones delincuenciales a nivel Internacional.

En el área Regional de igual forma se cuenta con instrumentos que pueden colaborar en el enfrentamiento contra el crimen organizado es el acuerdo trasnacional supra la concurrencia en vinculo en el factor penal, que tiene como

interés el permitir la posibilidad que los gobiernos ofrezcan una asistencia recíproca en factor penal considerando así las investigaciones, juicios, actuaciones de carácter penal cuyo conocimiento es estrictamente competencia del Estado en el momento de solicitar asistencia.

2.3.1 A nivel nacional tenemos que:

Nuestra carta magna que es (Constitucion de la Republica del Ecuador , 2008) donde menciona claramente sobre la protección humana a través de su Art. 393. El gobierno asegura la protección a la población mediante la aplicación de normativas superiores para poder garantizar la convivencia anímica de la población e impulsar un estado pacífico y disponer una variedad de ideas para erradicar actos que conlleven, el cometimiento de acciones criminales.

A raíz del párrafo citado anteriormente es claro y preciso en donde el ejecutivo es el encargado y responsable de asegurar la seguridad y convivencia social a través de acciones políticas articuladas a promover la vida pacífica en la comunidad civil y erradicar los actos de violencia En el mismo cuerpo legal citado específicamente nos especifica los objetivos primordiales de los agentes policiales del Ecuador: El Art. 163.- en sus párrafos nos habla sobre la protección ciudadana, y la estructura Pública, la libertad de derechos y libertades, la organización Policial del estado es un establecimiento gubernamental de naturaleza civil, que cuenta con armamento y goza de una jerarquía, rigurosa profesionalidad y estándares totalmente especializados cuyos objetivos es el resguardar a la población en general y el de garantizar pacíficamente el ordenamiento público, y resguardar el libre tránsito . (Constitución 2008)

Mencionando el acuerdo con norma de superior jerarquía nos da entender que el Gobierno de turno debe priorizar la vida pacífica de los habitantes ecuatorianos, efectuando la formación académica basada en los derechos humanos a los elementos encargados de velar por el orden social además de implementar políticas públicas y utilizando los estamentos necesarios que conlleven al bienestar común de las y los ciudadanos de nuestro país.

Para la sanción sobre el ilícito de la organización ilícita considera: mencionando el (Código Orgánico Integral Penal, 2014) en el Ecuador en el artículo 369 se tipifica con sanción al “delito nombrado como delincuencia organizada la cual la pena privativa de cancelación de ‘‘5’’ a 10 largos años según el grado de participación de la organización”

Situación que no lo es respetada por los que aplican la justicia como los jueces que llevan un alto nivel de corrupción en favor de la libertad a la delincuencia y aquello hace que los delincuentes tengan más confianza y actúen cada vez más ocasionando daños irreparables a la población, en resumen, se burlan de la justicia y siguen actuando con más fuerza delincencial.

Es así que el en cuerpo legal precisamente en el 369 del (Código Orgánico Integral Penal, 2014) cita a la organización criminal como

El individuo que a través de una conformación de estructuras de más de 2 sujetos que frecuentemente inviertan de cualquier manera organicen el cometimiento de acciones anti jurídicas que tenga como alcance la obtención y aprovechamientos financieros, será sentenciada con privación de libertad de 7 a 10 largos años. Además de los terceros será penalizado con privación en un centro penitenciario de 5 a 7 años.

El agente activo de la organización criminal es el que conforma a una variedad de personas. Este se diferencia por ser el líder de la comunidad ilícita en este aspecto acto ilícito se lo adecua al tipo penal y se le sanciona de manera gradual líder 7 a 10 años de sanción, y de manera diferente para los intervinientes obtendrá una menor pena “5” a “7”, se trata de distinguir a través de la normativa penal

Art. 42.- Autores. – se considera como autores a los individuos que incurran en lo siguiente:

- a) Quienes cometan la infracción de una manera directa e inmediata.
- b) Quienes no impidan o procuren impedir que se evite su ejecución teniendo el deber jurídico de hacerlo.

2. Autoría mediata:

a) Quienes instiguen o aconsejen a otra persona para que cometa una infracción, cuando se demuestre que tal acción ha determinado su comisión.

b) Quienes ordenen la comisión de la infracción valiéndose de otra u otras personas, imputables o no, mediante precio, dádiva, promesa, ofrecimiento, orden o cualquier otro medio fraudulento, directo o indirecto.

c) Quienes, por violencia física, abuso de autoridad, amenaza u otro medio coercitivo, obliguen a un tercero a cometer la infracción, aunque no pueda cualificar como irresistible la fuerza empleada con dicho fin.

d) Quienes ejerzan un poder de mando en la organización delictiva.

3. Coautoría: Quienes colaboren a la ejecución, de un modo primordial, practicando deliberada e intencionalmente algún acto sin el cual no habría podido perpetrarse la infracción. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

Mencionando el Artículo 370 Coip se aclara que a la asociación ilícita es:

En la ocasión que más de 2 individuos se organicen con la finalidad de realizar acciones antijurídicas, serán castigados con una prohibición de libertad que sea inferior a los 5 años, todos ellos serán castigados, con el solo acto de la organización, con privación de libertad de ‘3’ a ‘5’ años”. En el ilícito de Asociación ilegal la persona activa es calificado porque se requiere el concurso plural de mínimo de dos personas naturales. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

El acto de Asociarse lícitamente se observa la diferencia por tanto del ilícito de organización criminal, porque la Asociación Ilícita se le imputa como tal para la realización de los actos ilícitos para lo cual la pena impuesta es menor a los cinco años de privación de libertad, en cambio la Delincuencia Organizada parece ser una sociedad ilícita que se determina de carácter indefinido a realizar acciones antijurídicas que amerita una pena rigurosa que supere los cinco años de prisión.

CAPITULO III – METODOLOGÍA

3. Método de la investigación.

El procedimiento del trabajo investigativo es tipo mixta está formada en un fragmento simplemente cualitativo y otra de manera cuantitativa, con lo cual la primera se busca estudiar la bibliografía y la veracidad de la información obtenida, la segunda, lo cual involucra el análisis de datos y las referencias que transmiten estos al resultado de la investigación, mediante el acopio de datos y de igual manera el estudio de los mismos.

El enfoque cualitativo ayudo en esta investigación debido a que su interés

se centró en el análisis a los actos de la población, conformada por la variedad de entornos, donde la importancia del análisis adecuado de los significados que son epicentro de la realidad estudiada, para lo cual se realizó la entrevista. (Investigalia, 2019)

El enfoque cuantitativo ayudo y se le considero a través de un procedimiento racional en el que, en el cual la intervención número se comprobó la hipótesis anteriormente formulada, dicho enfoque comúnmente se le relaciono a través de la obtención resultados que permitieron hacer generalizaciones.

3.1 Tipo de investigación

Cabe destacar que dentro de este proceso investigativo se dividirá en dos partes La primera parte será con la meta de acopiar información cuantitativa que se ejecutará mediante la técnica de la encuesta por medio de dos cuestionarios establecidos primer cuestionario que consto de 9 preguntas dirigida a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales. El segundo cuestionario que consta de 8 preguntas que fueron dirigidas a abogados en libre ejercicio jueces y fiscales

La segunda meramente con el fin de reclutar información cualitativa a base de una entrevista dirigida a dos jueces, dos fiscales y un abogado especializado en derecho procesal penal

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para este proceso investigativo se utilizó diferentes técnicas e instrumentos de investigación.

La entrevista consistió en una pregunta a dos jueces, dos fiscales y un abogado especializado en derecho procesal penal en relación a uno de los objetivos específicos planteados al tema investigado para obtener la información la cual fue necesaria para el cumplimiento del mismo

La encuesta, otro instrumento de la investigación la cual se dividió en dos cuestionarios el primer cuestionario que consto de 9 preguntas dirigida a policías (10), abogados en libre ejercicio (56) jueces (2) y fiscales (2). El segundo

cuestionario que consta de 8 preguntas que fueron dirigidas a abogados en libre ejercicio (46), jueces (2) y fiscales (2). Que sirvió para recabar la información cuantitativa utilizando dicha información será procesado para obtener los respectivos resultados.

3.3 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.

Para el criterio de inclusión se tomó en cuenta a profesionales de derecho en libre ejercicio, fiscales, jueces, policías.

Para el criterio de exclusión: no se tomó en cuenta a ppls (personas privadas de libertad) y menores de edad.

3.4 Población y muestra

La muestra se define como un subgrupo de la población o del universo o sea es una parte de la población, a lo que para seleccionar la muestra primeramente se debe limitar las características de la población.

Es por ello que se escogió la población y muestra a los profesionales de derecho en libre ejercicio, fiscales, jueces, policías. Y se determinó en base a los parámetros que se detallan a continuación

Para el caso de esta investigación se ha utilizado la fórmula de población finita que consiste en:

n= Total de la muestra 15412

k= Nivel de confianza 1,96

p= población (en este caso 5% = 0.05)

q= probabilidad de fracaso 0,5

e= margen de error 0,05

$$n = \frac{n \cdot k^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

$$[e^2 (n-1) + K^2p.q.$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (15412)}{15412}$$

$$[(0,5)^2 (15412-1)] + (1,96^2) (0,5)(0,5)$$

$$n = \frac{15236,09}{126,28}$$

$$n = 120$$

De acuerdo al margen de error del 5% podemos observar que la muestra es de 120.

Primer Cuestionario

Tabla 1

Policías	10
Abogados en libre ejercicio	56
Jueces	2
Fiscales	2

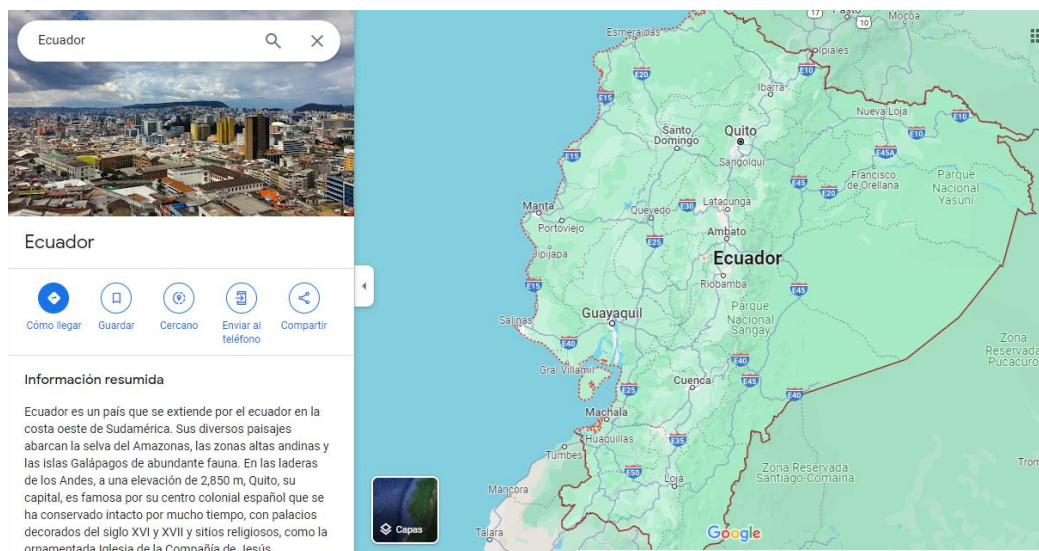
Segundo Cuestionario y entrevista

Tabla 2

Abogados en libre ejercicio	46
Jueces (entrevista)	2
Fiscales (entrevista)	2

3.5 Localización geográfica del estudio.

GRAFICO 1 Mapa del Ecuador



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1 resultados

GRAFICO 2. De la pregunta 1

1. ¿Según Usted con que frecuencia se comete los actos ilícitos por la narco delincuencia y el crimen organizado?

70 respuestas

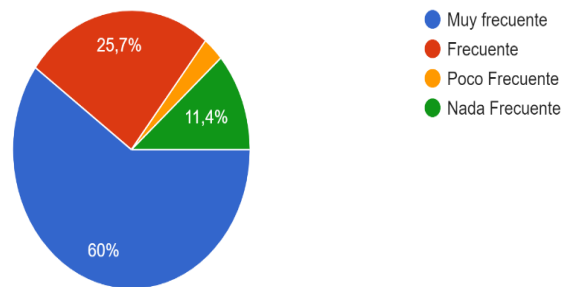


Tabla 3

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuente	42	60%
Frecuente	18	25.7%
Poco Frecuente	2	2.9%
Nada Frecuente	8	11.4%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taxis, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestadas el 60% respondió que muy frecuentemente se comete actos ilícitos por la narco delincuencia y el crimen organizado, el 25.7% respondió frecuente, el 2.9% respondió poco frecuente y el 11.4% respondió nada frecuente.

GRAFICO 3 Pregunta 2

2. ¿Las operaciones de la Narco delincuencia y la delincuencia organizada que mayormente intervienen en el Ecuador es?

70 respuestas

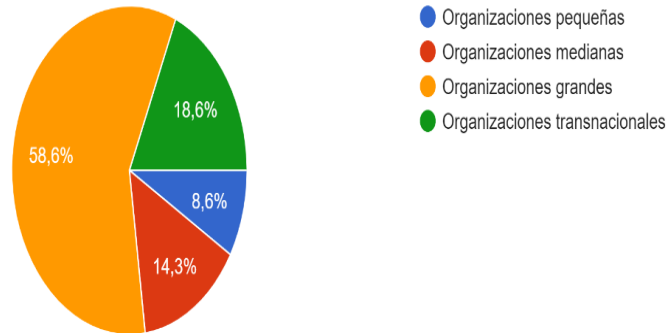


Tabla 4

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Organizaciones Grandes	41	58,6%
Organizaciones Transnacionales	13	18,6%
Organizaciones Medianas	10	14,3%
Organizaciones Pequeñas	6	8,6%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 58.6% respondió que las organizaciones grandes operan en el Ecuador, el 18,6% dice que las organizaciones transnacionales, el 14.3% dice que las organizaciones medianas y el 8.6% dice que las organizaciones pequeñas.

GRAFICO 4.Pregunta 3

3. ¿Dentro de las organizaciones criminales se encuentran bandas organizadas a cuáles conoce Usted?

70 respuestas

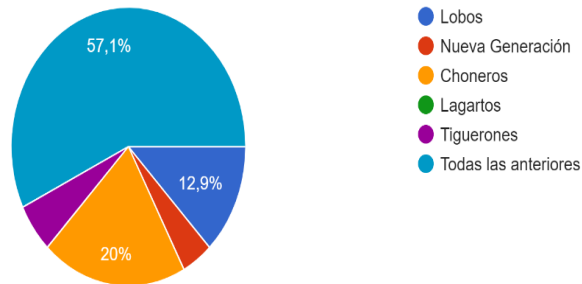


Tabla 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Lobos	40	57,1%
Choneros	14	20%
Todas las anteriores	9	12,9%
Tiguerones	4	5,7%
Nueva Generación	3	4,3%
lagartos	0	0%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestadas el 57.1% reconoce a la organización criminal denominada los lobos, el 20% reconoce a los choneros, el 12.9% todas las anteriores, el 5.7% los tiguerones y el 0% lagartos.

GRAFICO 5 Pregunta 4

4. ¿Qué delito considera Usted que es de mayor importancia cometida por el crimen organizado en el Ecuador e influye en la seguridad ciudadana?

70 respuestas

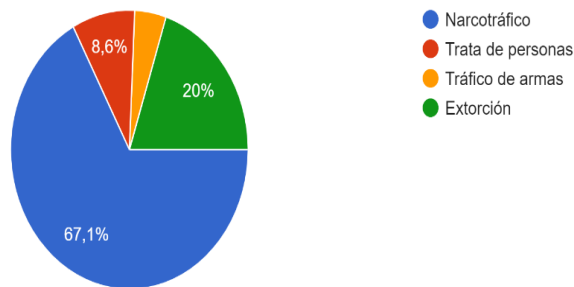


Tabla 6

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Narcotráfico	47	67,1%
Extorsión	14	20%
Trata de personas	6	8,6%
Tráfico de armas	3	4,3%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 67.1% considera que el narcotráfico influye con la seguridad ciudadana, 20% extorsión, el 8.6% la trata de personas y el 4,3 tráfico de armas.

GRAFICO 6 Pregunta 5

5. ¿De qué manera debe ser sancionado el delincuente determinando su culpabilidad y sanciones?

70 respuestas

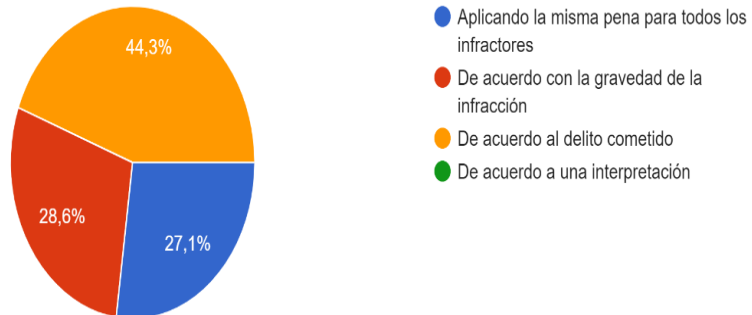


Tabla 7

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo al delito cometido	31	44,3%
De acuerdo con la gravedad de la infracción	20	28,6%
Aplicando la misma pena para todos los infractores	2	2,9%
De acuerdo a una interpretación	0	0%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 44.3% está de acuerdo al delito cometido que se debe sancionar al delincuente, el 28.6% de acuerdo con la gravedad de la infracción, el 2.9% aplicando la misma pena para todos los infractores y el 0% de acuerdo a una interpretación.

GRAFICO 7 Pregunta 6

6. ¿Qué mecanismo considera Usted que se debe aplicar para la reducción de la narco delincuencia y el crimen organizado?

70 respuestas

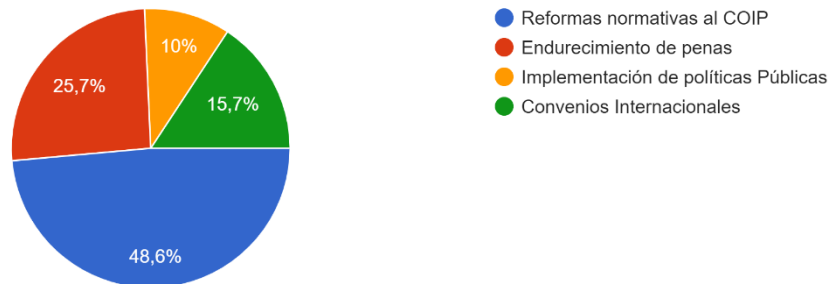


Tabla 8

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Reformas normativas al COIP	34	48,6%
Endurecimiento de penas	18	25,7%
Convenios internacionales	11	15,7%
Implementación de políticas publicas	7	10%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 48.6% responde a las reformas normativas al COIP como mecanismo para la reducción de la delincuencia y crimen organizado, el 25.7% al endurecimiento de penas, 15.7% a convenios internacionales y el 10% a implementación de políticas públicas.

GRAFICO 8 Pregunta 7

7. ¿Cómo influye la narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana?
70 respuestas

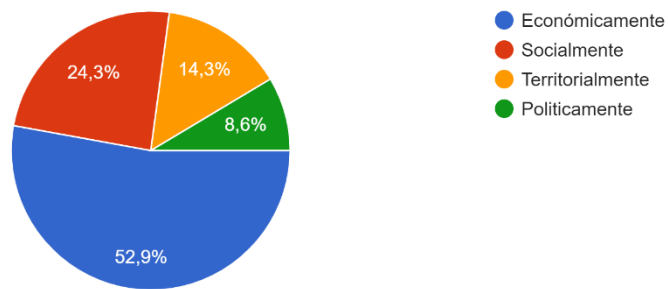


Tabla 9

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Económicamente	37	52,9%
Socialmente	17	24,3%
Territorialmente	10	14,3%
Políticamente	6	8,6%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 52.9% respondió económicamente como influye la narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana, el 24.3% a socialmente, el 14,3% territorialmente y 8.6% políticamente.

GRAFICO 9 Pregunta 8

8. ¿De acuerdo a su experiencia jurídica considera que la delincuencia organizada debe ser juzgada penalmente?

69 respuestas

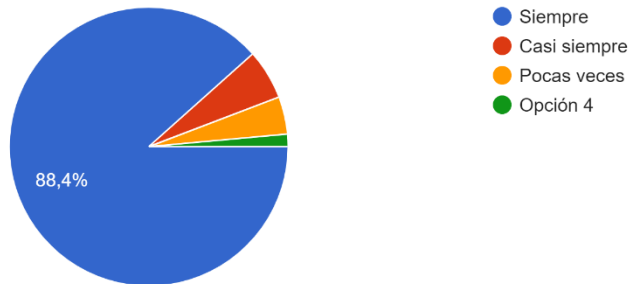


Tabla 10

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	61	88,4%
Casi siempre	4	5,8%
Pocas veces	3	4,3%
Opción 4	1	1,4%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 88.4% respondió que siempre debe ser juzgada penalmente, el 5.8% casi siempre, el 4.3% pocas veces.

GRAFICO 10 Pregunta 9

9. ¿Qué estrategia cree pertinente aplicar para contrarrestar la delincuencia organizada y brindar seguridad ciudadana a la población?

70 respuestas

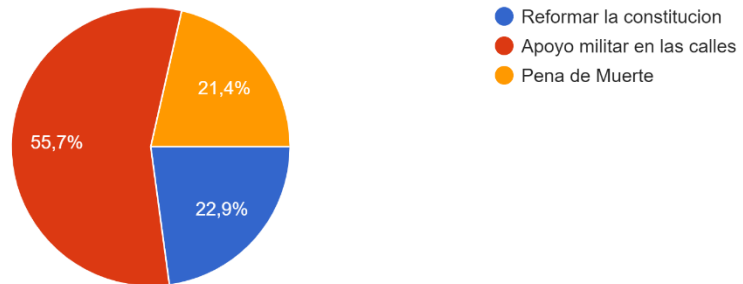


Tabla 11

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Reformar la Constitución	39	55.7%
Apoyo militar en las calles	15	21.4%
Pena de muerte	16	22.9%

Fuente: encuesta realizada a policías abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 55.7% respondió a reformar la constitución para contrarrestar la delincuencia, el 21.4% apoyo militar en las calles y 22.9% pena de muerte.

Encuesta 2

GRAFICO 11 Pregunta 1 encuesta 2

1. ¿Usted cree que los factores geográficos, sociales, económicos, políticos, culturales, etc., han facilitado la existencia de la narco-delincuencia y el crimen organizado en el Ecuador?

50 respuestas

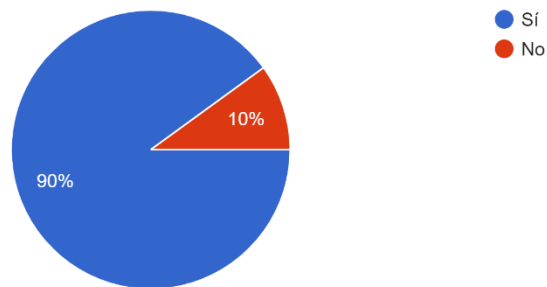


Tabla 12

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	90%
No	5	10%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 90% cree que los factores geográficos, sociales, económicos, políticos, culturales, etc. **Si** facilitan la existencia de la narco delincuencia y el crimen organizado en el Ecuador en cambio el 10% **No**.

GRAFICO 12 Pregunta 2 encuesta 2

2. ¿Desde su perspectiva como profesional del derecho cree que la narco delincuencia y el crimen organizado influye en la seguridad ciudadana de todo el territorio ecuatoriano?

50 respuestas

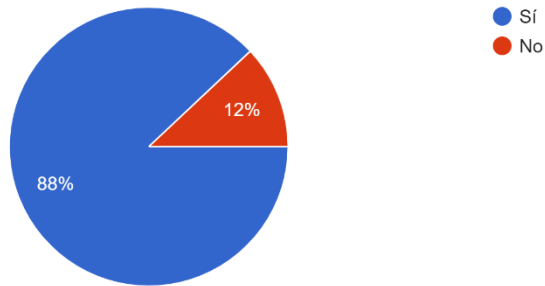


Tabla 13

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	40	88 %
No	6	12%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 88% **Si** cree que la narco delincuencia y el crimen organizado influye en la seguridad ciudadana en el Ecuador en cambio el 12% **No**.

GRAFICO 13 Pregunta 3 encuesta 2

3. ¿Considera Usted que a partir del año 2021 – 2022 ha existido un incremento en los delitos cometidos por la narco delincuencia y el crimen organizado?

49 respuestas

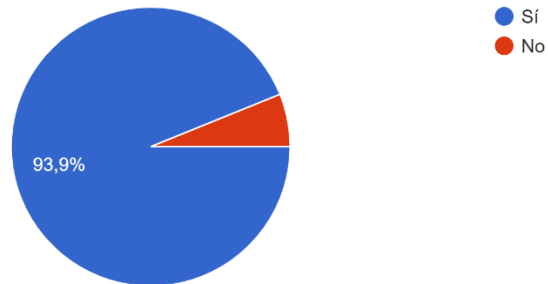


Tabla 14

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	93,9%
No	3	6,1%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 93,9% **Si** considera que a partir del año 2021 – 2022 en adelante ha existido un incremento de delitos cometidos por la narco delincuencia y el crimen organizado en el Ecuador en cambio el 6,1% **No**.

GRAFICO 14 Pregunta 4 encuesta 2

4. ¿Según su experiencia desde el 2021 en adelante usted cree que en la actualidad ha incrementado la presencia de crimen organizado en el Ecuador?

49 respuestas

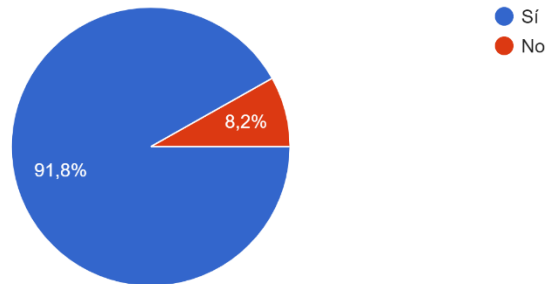


Tabla 15

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	91.8%
No	4	8.2 %

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 91,8% **Si** considera que a partir del año 2021 hasta la actualidad ha incrementado la presencia del crimen organizado en el Ecuador en cambio el 8,2% **No**.

GRAFICO 15 Pregunta 5 encuesta 2

5. Usted como profesional del derecho cree que grupos organizados transnacionales existen en el Ecuador?
50 respuestas

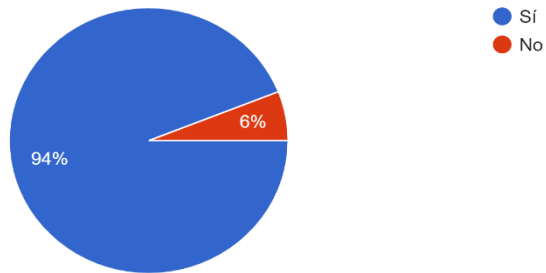


Tabla 16

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	47	94%
No	3	6%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 94% **Si** considera la existencia de grupos organizados transnacionales en el Ecuador en cambio el 6% **No**.

GRAFICO 16 Pregunta 6 encuesta 2

6. ¿Conoce Usted el nivel de incidencia de la delincuencia organizada a nivel del territorio ecuatoriano?

50 respuestas

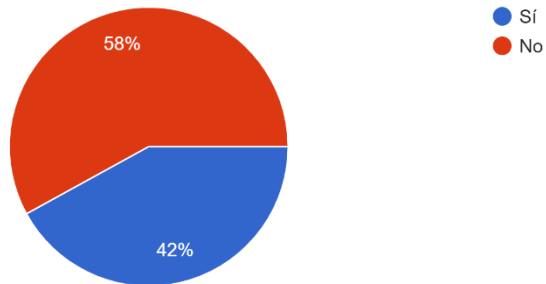


Tabla 17

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	42%
No	29	58%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 42% **Si** conoce sobre la incidencia de narco delincuencia y el crimen organizado en el Ecuador en cambio el 58% **No**.

GRAFICO 17 Pregunta 7 encuesta 2

7. ¿ Usted cree que se debe sancionar la culpabilidad del delito y sancionar a las personas involucradas si son menores de edad?

50 respuestas

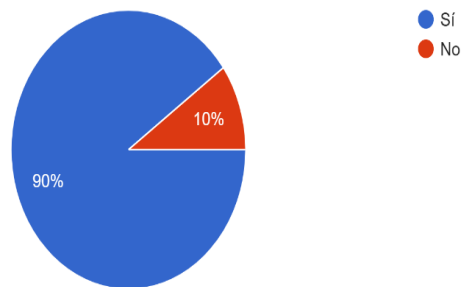


Tabla 18

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	90%
No	5	10%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 90% **Si** considera que se debe sancionar la culpabilidad del delito y sancionar a las personas involucradas si son menores de edad en cambio el 6,1% **No**.

GRAFICO 18 Pregunta 8 encuesta 2

8. ¿Usted cree que el narco delincuencia y la delincuencia organizada genera inseguridad en el país?

49 respuestas

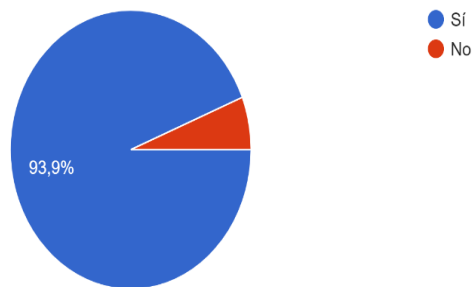


Tabla 19

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	93.9%
No	3	6.1%

Fuente: Encuesta realizada abogados en libre ejercicio jueces y fiscales.

Elaborado por: Mauricio Taris, 2024

Análisis e interpretación

Al realizar las preguntas a las personas encuestas el 93,9% **Si** cree que la narco delincuencia y el crimen organizado genera inseguridad en el país en cambio el 6,1% **No**.

Entrevista

Primera entrevista realizada al Dr. Byron Allauca Juez

Multicompetente de cantón Chimbo:

¿Desde su experiencia en el mundo jurídico estima que existe carencia de normativas o la existencia de vacíos jurídicos en del COIP, en relación al crimen organizado en nuestro país?

Si existen vacíos legales dentro del Código Orgánico Integral Penal pues otorga normas legales insuficientes para que los jueces de garantías penitenciarias puedan establecer el cumplimiento o no de las penas porque en la actualidad se puede acceder a derechos como la prelibertad y eso no ha sido reformado en el Código Orgánico Integral Penal, para que las personas privadas de libertad en los delitos relación con la asociación ilícita cumplan íntegramente sus sentencias debe reformarse conjuntamente con el sistema de rehabilitación deben establecer normas que en estos delitos no deben existir prelibertad no deben haber beneficios.

Análisis

La debilidad en el sistema penitenciario y en la norma legal penal da la facilidad a que personas involucradas en delitos de crimen organizado no cumplan íntegramente las sentencias y salgan en libertad, con lo cual da a entender claramente que se necesita una reforma legal para que estos tipos de delitos no accedan a beneficios legales para salir en libertad.

Segunda entrevista realizada al Dr. Héctor Montufar agente fiscal de la fiscalía provincial de Chimborazo

¿Desde su experiencia en el mundo jurídico estima que existe carencia de normativas o la existencia de vacíos jurídicos en del COIP, en relación al crimen organizado en nuestro país?

Considero que el tema de la delincuencia organizada es preciso ya que este tipo penal si necesita especificaciones en las estructuras, en las penas ya que los jueces deben acudir a los acuerdos internacionales y a la doctrina para que pueda suplir estos vacíos legales que deja la normativa penal ecuatoriana, además

de los beneficios que estas organizaciones pueden acogerse para no cumplir las penas completas en prisión considero que se debe reformar tanto la Constitución y el Código Orgánico Integral Penal.

Análisis.

En el tema de la delincuencia organizada el encuestado considera insuficientes las leyes ya que estas estructuras criminales se acogen a beneficios jurídicos internaciones para obtener una libertad y no cumplir sus respectivas sentencias en la cárcel lo que es una total barbaridad ya que esto afecta a la sociedad que desea convivir en armonía. Se necesita reformar la carta magna para que las personas sentenciadas por estos delitos no puedan acogerse a beneficios y así puedan cumplir en su totalidad las respectivas sentencias.

Tercera entrevista realizada al Doctor Edwin Javier Daqui abogado especialista en derecho procesal penal.

¿Desde su experiencia en el mundo jurídico estima que existe carencia de normativas o la existencia de vacíos jurídicos en del COIP, en relación al crimen organizado en nuestro país?

El delito del crimen organizado si bien cierto el Coip tipifica la asociación ilícita en el País a mi parecer no existe vacíos legales ni carencias ya que al referirnos como vacío sonaría como un pozo sin fondo ya que la normativa cumple con tipificar estos delitos pero a mi parecer si se debe reformar el COIP además una reforma a la constitución como un delito que no se le pueda dar algún beneficio para que las personas sentenciadas por este delito no obtengan la libertad de manera tan sencilla.

Análisis.

El reformar tanto la Constitución además del Coip es viable para endurecer penas de privativas de libertad y erradicar beneficios a los delincuentes

Cuarta entrevista realizada al Dr. Jorge Rea agente fiscal de la fiscalía Provincial de Bolivar

¿Desde su experiencia en el mundo jurídico estima que existe carencia de normativas o la existencia de vacíos jurídicos en del COIP, en relación al crimen organizado en nuestro país?

Buenas tardes vacíos a mi parecer no ya que en la normativa penal que se maneja en el Ecuador hace referencia al crimen organizado si bien es cierto el 370 del Coip nos habla sobre la asociación ilícita en términos generales se debería plantear una reforma integral al Coip además que estos delitos sean con penas privativas de libertad que superen los 10 o 15 años de prisión sin beneficio alguno.

Análisis.

Una reforma sería enfocado a un endurecimiento en las penas privativas de libertad de forma que estos delincuentes pasen más de diez años en prisión sin beneficios además de ser alejados de las personas que respetan las leyes en el país

4.2 Discusión.

Al realizar la respectivas preguntas en las encuestas se pudo comprender que el narcotráfico es la actividad anti jurídica más conocida por los encuestados además hay que resaltar que los encuestados son conscientes que los delitos cometidos por la narco delincuencia y el crimen organizado ocurren muy frecuentemente convirtiéndose de esa manera en un cáncer en la colectividad ciudadana a nivel nacional, generando inseguridad en la colectividad además que identifican a los grupos que se han dedicado a causar pánico y terror en las calles del país, tales como la nueva generación, lobos, lagartos, tigueros, choneros. En su mayoría determinan que los factores económicos, geográficos, sociales y políticos son los que han facilitado la existencia de la narco delincuencia y del crimen organizado en el Ecuador, resaltaron que la narco delincuencia y la delincuencia organizada son los causantes de la inseguridad en el país.

En relación a los vacíos legales los jueces abogados y fiscal entrevistado mencionan que carecen de normativas para la delincuencia organizada además

mencionan que los sentenciados por estos delitos se acogen a ciertos beneficios y derechos como la prelibertad para no cumplir sus sentencias completas en prisión consideran que se debe reformar la normativa penal además de la constitución de la república del 2008.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES-

5.1 Conclusiones.

El crecimiento del narco delincuencia y del crimen organizado ha incidido a la seguridad ciudadana por varias causas de entre ellas la más sobresaliente es la debilidad institucional que tiene el Ecuador para enfrentar a estas organizaciones

delictivas además de que la parte geográfica, económica, social y el alto nivel de corrupción institucional han facilitado la existencia de estos grupos delincuenciales.

La gran causa a la inseguridad ciudadana en el país se incrementó desde la salida de la Base de Manta en el 2009 que ha generado un gran riesgo en Ecuador debido a que hay menos control y mayor ingreso del narcotráfico la Base de Manta era la responsable de capturar entre el 50% al 70% de toneladas de drogas

A nivel del Ecuador existe más de una veintena de bandas organizadas con miles de integrantes a través del trabajo de investigación se pudo indagar que los grupos más fuertes e influyente son la nueva generación, lobos, lagartos, tigueros, choneros siendo estas las agrupaciones responsables del caos e inseguridad de los delitos graves que agobian al país.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda a los legisladores desarrollar e impulsar reformas a la normativa legal penal ecuatoriana como lo es el Código Orgánico Integral Penal (Coip), donde se establezca que los individuos que tengan relación y cometan delitos relacionados con el narco delincuencia y el crimen organizado no obtengan beneficios de ley y que sean tratados como tal.

Se recomienda al ejecutivo, a fin de que realice convenios internacionales donde se pueda extraditar a personas de organizaciones transnacionales que operan en el país, a su vez impulsar una consulta popular para poder cambiar la constitución que las personas que se involucren a delitos en relación a la asociación ilícita y delincuencia organizada, sean declaradas como terroristas además de facilitar el trabajo de los jueces y juezas del país.

Se recomienda analizar determinadamente las normativas legales del país para poder erradicar los vacíos legales para que estas organizaciones no sean beneficiadas y puedan cumplir sus sentencias en prisión, lo que optimizará también la calidad del sistema jurídico en concordancia con los derechos humanos, y que los ciudadanos del país puedan gozar del derecho a la inviolabilidad de la vida y así como garantizar el derecho de vivir en un ambiente sano tal como lo garantiza la carta magna por lo que deben ser respetados de manera integral

Se recomienda a los futuros investigadores de esta temática a ampliar en el tema de los beneficios que acceden los sentenciados por delincuencia organizada, aunque este delito se encuentra tipificado, estos terminan en breve libertad de manera continua, y continúan vulnerado los derechos de las personas que viven en armonía y convivencia social.

BIBLIOGRAFÍA:

- Adalberto Santana. (2004). *El narcotráfico en latinoamerica*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=uLTSuGIcpgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=narcotrafico+en+latinoamerica+historia&ots=8bVyswrDrn&sig=ioPyoum6b59G_lZsoMYbyg-YNHI#v=onepage&q&f=true
- Alva, j. (12 de abril de 2018). *ALICIA*. Obtenido de *ALICIA*: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ICTE_bd1fd23bd81ecb38c0c3492b956d6211
- Brucet Luis Alfonso. (2007). *El Crimen Organizado*. editorial po.

- Carlos Espinosa Fernández de Córdoba. (19 de Abril de 2009). *revistas.usfq*.
Obtenido de revistas.usfq.:
<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/319/437>
- Chalmers, J. (2005). *COLOMBIA Y SUS VECINOS*. Quito. Obtenido de
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47828.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito:
Corporación de Estudios y Publicaciones, Legislación Conexa.
- Constitución 2008. (s.f.).
- Constitucion de la Republica del Ecuador . (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador* . montecristi.
- Crisis Group. (4 de novimebre de 2022). *internacional Crisis Group*. Obtenido de
Crisis Group: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/ecuador/ecuadors-high-tide-drug-violence>
- Deprtamento de derecho internacional. (Art. 2). Convención interamericacana
sobre asistencia mutua en el ambito openal.
- Diccionario Juridico Mexicano. (1998). *Diccionario Juridico Mexicano*. mexico:
porrua. Obtenido de Diccionario Juridico Mexicano :
<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19598/Capitulo1.pdf>
- Duque , M. (2007). *Acta Académica*. Obtenido de Acta Académica:
<https://cdsa.aacademica.org/000-066/228.pdf>
- Fernández de Córdoba, C. E. (1 de abril de 2016). *Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador*. Obtenido de Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador:
<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/319/437>
- Figueroa, V. R. (2015). *unam*. Obtenido de unam:
<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19598/Capitulo1.pdf>
- Fiscalia General del Estado. (2022). *Revista Científica de Ciencias Jurídicas, Criminología y Seguridad*. quito: comite editorial. Obtenido de
<https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Delitos-en-espacios-fronterizos.pdf>
- Grijalva, R. R. (23 de marzo de 2020). *Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico*.
Obtenido de Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico

- del Ecuador en la economía del narcotráfico:
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410/3468>
- InSight Crime. (20 de marzo de 2023). *InSight Crime*. Obtenido de InSight Crime:
<https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>
- Interpol. (09 de octubre de 2019). *Interpol*. Obtenido de interpol:
<https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-organizada>
- Investigalia. (28 de mayo de 2019). *Investigalia*. Obtenido de Investigalia:
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>
- La Hora. (2022). *Grupos Delictivos y organizaciones criminales arrinconan al Ecuador*. Quito: la hora.
- Ministerio de Defensa de Ecuador. (2019). <https://www.defensa.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/>: <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-min-interior-web.pdf#:~:text=Desde%20este%20%C3%A1mbito%20misional%2C%20el,disminuir%20los%20%C3%ADndices%20delincuenciales%20y>
- Pasapera Campos , E. (24 de Abril de 2018). *Plan de Seguridad Ciudadana y su Impacto en la Satisfacción de los Habitantes de Trujillo, 2017*. Obtenido de Plan de Seguridad Ciudadana y su Impacto en la Satisfacción de los Habitantes de Trujillo, 2017:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11813?show=full>
- Pelcastre, J. (11 de enero de 2023). *dialogo americas* . Obtenido de Narcotráfico incrementa violencia en Ecuador: <https://dialogo-americas.com/es/articulos/narcotrafico-incrementa-violencia-en-ecuador/>
- PENUD. (15 de 04 de 2014). Seguridad Ciudadana. Obtenido de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)
- ReliefWeb. (4 de noviembre de 2022). *ReliefWeb logoReliefWeb*. Obtenido de ReliefWeb logoReliefWeb: <https://reliefweb.int/report/ecuador/la-oleada-de-violencia-del-narcotrafico-en-ecuador>
- Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa. (2 de noviembre de 2021). *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*. Obtenido de Revista de Ciencias de

Seguridad y Defensa: <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2183/1960>

Rivera Rhon, j., & Bravo Grijalva, C. (28 de septiembre de 2020). *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. Obtenido de URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410/3468>

Secretaria General de Comunicacion . (8 de enero de 2024). *Secretaria General de Comunicacion ;*. Obtenido de Secretaria General de Comunicacion ;: https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Decreto_Ejecutivo_No._111_20240009145200_20240009145207.pdf

Tareas, B. (13 de febrero de 2015). *Buenas Tareas* . Obtenido de Buenas Tareas : <https://www.buenastareas.com/ensayos/Criminologia/67907083.html>

UNODODC 2018. (s.f.).

Zúñiga Rodríguez, L. (2012). *El concepto de criminalidad organizada*. Dialnet. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeCriminalidadOrganizadaTransnacional-5627154.pdf

ANEXOS

Anexos 1 Encuesta.



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLITICAS.
ESCUELA DE DERECHO**

**Encuesta para el proyecto de investigación dirigida a dirigida a policías
(10), abogados en libre ejercicio (56) jueces (2) y fiscales (2).**

Preguntas

- 1. ¿Según Usted de qué forma se comete los actos ilícitos por la narco delincuencia y el crimen organizado?**

Muy Frecuente	<input type="text"/>
Frecuente	<input type="text"/>
Poco frecuente	<input type="text"/>
Nada Frecuente	<input type="text"/>

- 2. ¿Las operaciones de la Narco delincuencia y la delincuencia organizada que mayormente intervienen en el Ecuador es?**

Organizaciones pequeñas	<input type="text"/>
Organizaciones medianas	<input type="text"/>
Organizaciones grandes	<input type="text"/>
Organizaciones transnacionale	<input type="text"/>

3. ¿Dentro de las organizaciones criminales se encuentran bandas organizadas a cuáles conoce Usted?

- | | |
|----------------------|----------------------|
| Lobos | <input type="text"/> |
| Nueva Generación | <input type="text"/> |
| Choneros | <input type="text"/> |
| Lagartos | <input type="text"/> |
| Tiguerones | <input type="text"/> |
| Todas las anteriores | <input type="text"/> |

4. ¿Qué delito considera Usted que es de mayor importancia cometida por el crimen organizado en el Ecuador e influye en la seguridad ciudadana?

- | | |
|-------------------|----------------------|
| Narcotráfico | <input type="text"/> |
| Trata de personas | <input type="text"/> |
| Tráfico de armas | <input type="text"/> |
| Extorción | <input type="text"/> |

5. ¿De qué manera debe ser sancionado el delincuente determinando su culpabilidad y sanciones?

- | | |
|--|----------------------|
| Aplicando la misma pena para todos los infractores | <input type="text"/> |
| De acuerdo con la gravedad de la infracción | <input type="text"/> |
| De acuerdo al delito cometido | <input type="text"/> |
| De acuerdo a una interpretación | <input type="text"/> |
| Otros | <input type="text"/> |

6. ¿Qué mecanismo considera Usted que se debe aplicar para la reducción de la narco delincuencia y el crimen organizado?

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| Reformas normativas al COIP | <input type="text"/> |
| Endurecimiento de penas | <input type="text"/> |
| Implementación de políticas Públicas | <input type="text"/> |
| Convenios Internacionales | <input type="text"/> |

7. ¿Cómo influye la narco delincuencia y el crimen organizado en la seguridad ciudadana y que normativa lo protege al individuo?

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| Económicamente | <input type="text"/> |
| Socialmente | <input type="text"/> |
| Territorialmente | <input type="text"/> |
| Políticamente | <input type="text"/> |

8. ¿De acuerdo a su experiencia jurídica considera que la delincuencia organizada debe ser juzgada penalmente?

- | | |
|---------------------|----------------------|
| Siempre | <input type="text"/> |
| Casi siempre | <input type="text"/> |
| Pocas veces | <input type="text"/> |
| Opción 4 | <input type="text"/> |

9. ¿Qué estrategia cree pertinente aplicar para contrarrestar la delincuencia organizada y bridar seguridad ciudadana a la población?

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| Reformar la constitución | <input type="text"/> |
| Apoyo Militar en las calles | <input type="text"/> |
| Pena de muerte | <input type="text"/> |

Anexo 2. Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLITICAS.**

ESCUELA DE DERECHO

**Encuesta para el proyecto de investigación dirigida a abogados en
libre ejercicio (46), jueces (2) y fiscales (2).**

- 1. ¿Usted cree que los factores geográficos, sociales, económicos, políticos, culturales, etc., han facilitado la existencia de la narco-delincuencia y el crimen organizado en el Ecuador?**
 - Si
 - No
- 2. ¿Desde su perspectiva como profesional del derecho cree que la narco delincuencia y el crimen organizado influye en la seguridad ciudadana de todo el territorio ecuatoriano?**
 - Si
 - No
- 3. ¿Considera Usted que a partir del año 2021 – 2022 ha existido un incremento en los delitos cometidos por la narco delincuencia y el crimen organizado?**
 - Si
 - No
- 4. ¿Según su experiencia desde el 2021 en adelante usted cree que en la actualidad ha incrementado la presencia de crimen organizado en el Ecuador?**
 - Si
 - No
- 5. ¿Usted como profesional del derecho cree que grupos organizados transnacionales existen en el ecuador?**
 - Si
 - No

6. ¿Conoce el nivel de incidencia del crimen organizado en el Ecuador?

- Si
- No

7. ¿Usted cree que se debe sancionar la culpabilidad del delito y sancionar a las personas involucradas si son menores de edad?

- Si
- No

8. ¿Usted cree que el narco delincuencia y la delincuencia organizada genera inseguridad en el país?

- Si
- No

Anexo 3. Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLITICAS.
ESCUELA DE DERECHO

**Entrevista para el proyecto de investigación dirigida jueces (2),
fiscales (2), Abogado en libre ejercicio (1).**

1 ¿Desde su experiencia en el mundo jurídico estima que existe carencia de normativas o la existencia de vacíos jurídicos en del COIP, en relación al crimen organizado en nuestro país?

Anexo 4. Fotografía de entrevista



Anexo 5. Fotografía de entrevista





Anexo 6. Formulario de Encuestas

Formulario sin título (respuestas) ★ 📄 🔗

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

🔍 100%

B.B Dirección de correo electrónico

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	ca temporal	Dirección de correo elect	1. ¿Según Usted con	2. ¿Las operaciones de	3. ¿Dentro de las orgs	4. ¿Qué delito consid	5. ¿De qué manera d	6. ¿Qué mecanismo	7. ¿Cómo influye
65	29/01/2024 13:47:37	Nada frecuente	Organizaciones transnaci	Tiguerones	Narcotráfico	Extorsión	De acuerdo al delito con	Endurecimiento de penas	Económicamente
66	29/01/2024 13:50:14	Muy frecuente	Organizaciones grandes	Lobos	Narcotráfico	Extorsión	De acuerdo con la gravedad	Reformas normativas al C	Territorialmente
67	29/01/2024 13:54:18	Muy frecuente	Organizaciones grandes	Todas las anteriores	Narcotráfico	Extorsión	De acuerdo al delito con	Convenios Internacionales	Económicamente
68	29/01/2024 13:55:44	Frecuente	Organizaciones transnaci	Todas las anteriores	Narcotráfico	Extorsión	De acuerdo con la gravedad	Reformas normativas al C	Económicamente
69	29/01/2024 14:01:13	Muy frecuente	Organizaciones grandes	Todas las anteriores	Narcotráfico	Extorsión	De acuerdo al delito con	Reformas normativas al C	Económicamente

